



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN

Avda. Ranillas, 101 – 50.018 Zaragoza

tecnico@orientaragon.com

www.orientaragon.com

CONCENTRACIÓN Grupo aragonés de Tecnificación en Orientación

2 MAYO 2021

Municipios de ARIZA-CALATAYUD (Zaragoza)

FARO

Federación Aragonesa de Orientación

PROTOCOLO ESPECÍFICO COVID-19 PARA LA IV CONCENTRACIÓN GATE 2021.

ARIZA, 2 de mayo de 2021

El presente protocolo está elaborado según lo que establece la ORDEN SAN/53/2021, de 17 de febrero, por la que se establecen modulaciones en relación con la aplicación del nivel de alerta sanitaria 3 agravado a las competiciones deportivas oficiales autonómicas. Boletín Oficial de Aragón Núm. 9 de 18/02/2021.

Además, se tiene en cuenta el Real Decreto 926/2020, de 3 de noviembre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, y en lo que no se opongan a las mismas, las medidas adicionales higiénico-sanitarias contenidas en el anexo III de la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, de aplicación a actividades, instalaciones y competiciones, eventos o espectáculos deportivos

Esta Orden, en el ANEXO II MEDIDAS HIGIÉNICO-SANITARIAS EN ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICOS, apartado 16 señala:

Para la realización de entrenamiento y competiciones establecidas en este apartado, las federaciones deportivas de Aragón deberán disponer de un protocolo de actuación para entrenamientos y competición, siendo de aplicación el de su federación estatal de referencia si lo hubiese, en el que se identifiquen las actuaciones preventivas y las situaciones potenciales de contagio, atendiendo a las directrices reconocidas por las autoridades sanitarias, y en el que se establezcan las medidas de tratamiento de riesgo de contagio adaptadas a cada situación particular...

Además de la citada Orden y de las ORIENTACIONES EN EL ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE SOBRE la misma, dictadas por la Dirección de Deporte del Gobierno de Aragón, se ha tenido en cuenta:

- PROTOCOLO DE REAPERTURA DEL DEPORTE DE ORIENTACION. Federación Española de Orientación, asumido también por la FARO.
- COVID-19. Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021), del CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.

www.orientaragon.com



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN

Avda. Ranillas, 101 – 50.018 Zaragoza

tecnico@orientaragon.com

www.orientaragon.com

Hay que señalar que el Deporte de Orientación, a ser un deporte individual y al aire libre, donde no hay contacto físico y las competiciones son de salida “contra reloj” y escalonada, se encuentra clasificado entre los “**BAJO RIESGO**” a efectos de COVID 19.

Características generales.

Será de aplicación en el desarrollo de la actividad, la normativa y las medidas de carácter general dictadas por las autoridades estatales y autonómicas en relación con la distancia social, uso obligatorio de la mascarilla, medidas de limpieza y desinfección, nº de miembros de grupos, etc....

Características específicas para la concentración de ARIZA-CALATAYUD.

- Todos los miembros del equipo técnico portarán mascarillas. Existirá, en salida y zona de descarga, gel hidroalcohólico desinfectante.
- Existirá, entre los miembros de la organización, un **Jefe de Seguridad** que se encargará de velar por el cumplimiento del presente protocolo y de las normas general de lucha contra el COVID 19.

Aparcamientos.

- Los deportistas llegarán y aparcarán en la zona habilitada para ello.
- Una vez allí, y de forma escalonada, a pie, en solitario o con el grupo familiar en el que se ha llegado, con la mascarilla puesta y en función de su hora de salida, se dirigirán a la salida, que estará señalizada. Del aparcamiento a la salida hay, andando, entre 2 y 5 minutos.

Horas de Salida.

- Existirán horas de salida asignadas individualmente, para distribuir los deportistas en el tiempo de estas -10,30 a 11,30 horas. Cada grupo que comparta vehículo deberá inscribirse en el mismo grupo de salida –pronto, media o tarde- con excepción de los adultos con niños/as pequeños, que podrán hacerlo en grupos distintos para conciliar la participación.

Secretaría.

- La secretaría estará reducida a la mínima expresión. No es necesario pasar por la misma, excepto casos de modificaciones o alquileres de tarjetas o pinzas.
- La salida estará organizada en pasillos superiores a 1,5 m. de anchura, para cada uno de los recorridos, debiendo los deportistas cumplir la norma de separación de la distancia social de 2 m. en cada uno de los pasillos.

www.orientaragon.com



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN

Avda. Ranillas, 101 – 50.018 Zaragoza

tecnico@orientaragon.com

www.orientaragon.com

- Durante el proceso previo de -3', -2' y -1' los deportistas deberán de seguir portando la mascarilla. Existirá la distancia adecuada entre estos espacios. Será obligatorio desinfectar la pinza o tarjeta previamente al limpiado y comprobación, para lo cual existirá el material adecuado. Por parte de la organización se mantendrá desinfectado permanentemente las estaciones de limpiar y comprobar.
- No habrá megafonía ni listado de inscritos. **IMPORTANTE: Existirá hoja de descripción de controles en la salida; cada corredor podrá llevarla impresa habiéndola obtenido de la web, e irá impresa también en el mapa.**
- Se establecerá un protocolo de entrega de mapas que limite el contacto físico.
- Una vez cogido el mapa, y situado el corredor en la línea de salida, éste podrá desprenderse de la mascarilla, guardándola para su posterior uso. Cada corredor debe de contemplar la posibilidad de disponer de un lugar para guardar la mascarilla durante el entrenamiento (bolsa en cinturón, pequeño bolsillo, etc.).

Dado que se estima una asistencia limitada de participantes, la frecuencia de salida será de 3 personas cada dos minutos.

Entrenamiento .

- No será obligatorio el uso de mascarilla en este tramo del evento.
- El tramo desde la línea de salida a la baliza inicial será lo suficientemente amplio como para que permita la carrera de los componentes de cada posta.
- En lo posible, los trazados de los distintos recorridos tendrán diferentes controles iniciales para permitir la dispersión rápida de los corredores según categorías
- Los corredores han de tratar de mantener la distancia indicada anteriormente para deportistas cuando realicen un tramo en la cercanía de otro corredor. Se debe evitar transitar detrás de otro corredor si no es a una distancia prudente. En caso de adelantamiento, deberá hacerse con la separación adecuada. Se debe evitar, en lo posible, realizar el mismo recorrido que el corredor que nos precede.

Avituallamiento.

- Cada corredor portará su propio avituallamiento. **No se facilitará en carrera**, constituye una gran vulnerabilidad.
- Tampoco existirá avituallamiento general después de las prácticas. Los corredores han de tener previsto realizar su avituallamiento al llegar a su vehículo al igual que, como se ha dicho, han de portarlo en carrera.

Meta .

www.orientaragon.com



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN

Avda. Ranillas, 101 – 50.018 Zaragoza

tecnico@orientaragon.com

www.orientaragon.com

- El recorrido balizado desde la última baliza a la meta será lo suficientemente amplio como para que permita la entrada final de los corredores manteniendo las distancias indicadas por las autoridades sanitarias entre deportistas en carrera.
- Cada corredor, una vez traspasada la línea de meta se colocará nuevamente la mascarilla, que ha de llevar hasta el regreso a su vehículo.
- Los corredores permanecerán en la zona de meta el menor tiempo posible. Se desplazará al lugar indicado para descarga, que estará en el punto señalado en el Boletín.

Descarga

- La distancia entre personal de organización y corredores en el proceso de descarga será la adecuada.
- Se podrá expedir el resultado impreso individual de cada corredor siguiendo lo indicado en el protocolo indicado de recogida en el que ha de primar la limpieza y seguridad, sin contacto externo.
- Para evitar aglomeraciones, no se expondrán listados en papel ni se proyectarán en aparatos de TV. Se tendrán permanentemente actualizados online. No se recogerán los mapas usados. Cada corredor se lo llevará consigo.

Regreso a Aparcamiento

- Ha de realizarse lo más rápido posible abandonando la zona de descarga, evitando concentraciones y aglomeraciones; y manteniendo la distancia social y la mascarilla puesta. Se recomienda abandonar lo antes posible el aparcamiento evitando, de todas formas, reuniones y conversaciones en grupo posteriores a la carrera en ese lugar
- **NO EXISTIRÁ REUNIONES ...**
- **NO EXISTIRÁ AMBULANCIA** derivándose a los centros asistenciales de la zona.
- Todos los participantes aceptan y suscriben, en el momento de su inscripción, la **DECLARACIÓN de EXENCIÓN RESPONSABILIDAD DEL ENTRENAMIENTO** incluido en la info de la actividad y en este protocolo.

ESTE PROTOCOLO PODRÁ SER ACTUALIZADO Y PRECISADO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN. <https://webfaro.blogspot.com/>

www.orientaragon.com



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN

Avda. Ranillas, 101 – 50.018 Zaragoza

tecnico@orientaragon.com

www.orientaragon.com

DECLARACIÓN EXENCIÓN RESPONSABILIDAD EN LA CONCENTRACIÓN GATE, vinculada a la participación en la misma.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: CONCENTRACIÓN GRUPO ARAGONÉS DE TECNIFICACIÓN A PIE 2021. Calatayud-Ariza.

FECHAS: 2 de mayo de 2021. LUGAR: ARIZA-CALATAYUD. Zaragoza.

MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE

1. Que mi inscripción a esta actividad, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la carrera de Orientación, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación), y FARO (Federación Aragonesa de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en este entrenamiento de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
7. Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
8. Que me encuentro, o mi representado se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba.
9. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la actividad (jueces, médicos, ATS, técnicos de organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado (en caso de menores de edad)

www.orientaragon.com



FEDERACIÓN ARAGONESA DE ORIENTACIÓN

Avda. Ranillas, 101 – 50.018 Zaragoza

tecnico@orientaragon.com

www.orientaragon.com

para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.

10. Autorizo a la Federación Aragonesa de Orientación para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

11. Que eximo a la Federación Aragonesa de Orientación y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

12. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

13. Que me comprometo a cumplir todas las medidas sanitarias establecidas por las autoridades para la lucha contra el COVID19 y a respetar todas las indicaciones fijadas en el protocolo específico de la prueba.

14. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba derivase, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

15. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

16. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

17. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Zaragoza, abril de 2021.